

AVISOS LEGALES & OTROS

EDICTOS, CURADURÍAS, PRESTACIONES SOCIALES, BALANCES, CLASIFICADOS...

ENCUENTRALOS TAMBIÉN EN
WWW.ELMUNDO.COM

EL MUNDO
264 28 00 ext. 297-300

Que el día 03 de febrero de 2018, falleció el señor LUIS RAMIRO CALDERON CALDERON identificado en vida con cédula de ciudadanía número 8.245.952, pensionado de PENSIONES DE ANTIOQUIA y se ha presentado a reclamar la pensión de sobreviviente la CARMEN ALICIA VELEZ GAVIRIA identificada con cédula de ciudadanía número 21.743.155 en calidad de compañera permanente. El presente aviso se publica de conformidad con la ley a fin de que quien se considere con igual o mejor derecho se presente en la carrera 51N 52 03 Planta Baja Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe", en los 30 días siguientes a la publicación del presente aviso".

Edicto el suscrito notario único del círculo de el Santuario Ant emplaza por el termino de 10 días a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación de herencia de la causante sra María de los Ángeles Ramírez de Gómez cc22.082.368quien falleció en Rio-negro Ant en febrero 9/2018 siendo su último domicilio el Santuario Ant aceptado el tramite respectivo de liquidación de herencia en esta notaria mediante acta 7 de marzo 15/2018 se ordena la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de audición local y su fijación en lugar visible de la notaria por el termino de 10 días hábiles el presente edicto se fija marzo 16/2018 a 8.a.m Francisco Antonio Henao Duque notario

Edicto el suscrito notario 9 del círculo de Medellín emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de Nazario de Jesús Acevedo Yepes cc8.240.006 fallecido en agosto 19/1989 en Medellín lugar de su ultimo domicilio fijado marzo 16/2018 a 8.a.m Mauricio Londoño

Cardona notario

El Notario 2° de Itagui Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Antonio Jose Bustamante Zuleta. C.C 3.487.831. Fallecido el 04/10/2017. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 18 del 27/02/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado 15/03/2018 a las 8.00 A.M. Nancy Adriana Duque. Notaria. (E)

El Notario 16 de Med. Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Juan Bautista Molina Giraldo. Fallecido el 08/02/1.953. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 53 del 13/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado 15/03/2018 a las 2.00 P.M. Alberto Zuluaga. Notario

El Notario 16 de Med. Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Rosa María Molina Bustamante y Jose Leonel Olarte Carrillo. CC 21.307.554 y 3.342.629. Fallecidos el 16/09/2013 y 18/09/2009. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 57 del 14/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado 15/03/2018 a las 2.00 P.M. Alberto Zuluaga. Notario

El Notario 16 de Med. Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Dora Luz Londoño Grisales. CC 21.410.152. Fallecido el 02/11/2012. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 58 del 14/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del

Dcto 902/88. Fijado 15/03/2018 a las 2.00 P.M. Alberto Zuluaga. Notario

El Notario Unico de Turbo Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Estela del Socorro Jaramillo Puerta. CC 39.306.264. Fallecido el 10/08/2007. Aceptado el trámite notarial mediante Acta del 13/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado 13/03/2018 a las 8.00 A.M. Luis Enrique Ceren. Notario

El Notario 18 de Med. Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Alexander Aguirre Hernandez. CC 71.380.292. Fallecido el 05/12/2008. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 110 del 14/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado 15/03/2018 a las 8.00 A.M. Carlos Andres Usme. Notario

El Notario 18 de Med. Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Marta Cecilia Arango Herrera. CC 21.359.130. Fallecido el 30/06/2016. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 97 del 07/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado 13/03/2018 a las 2.00 P.M. Carlos Andres Usme. Notario

El Notario 18 de Med. Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Moisés Antonio Lombana Martinez. CC 5.956.271. Fallecido el 28/03/2016. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 111 del 15/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento

de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado 15/03/2018 a las 2.00 P.M. Carlos Andres Usme. Notario

El Notario 18 de Med. Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Luis Carlos Muñoz Villegas. CC 519.011. Fallecido el 21/07/2017. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 84 del 01/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado 13/03/2018 a las 2.00 P.M. Carlos Andres Usme. Notario

El Notario 1° de Bello. Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Flor María Gomez Londoño. CC 22.028.899. Fallecido el 15/03/2013. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 017 del 12/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado 13/03/2018 a las 8.00 A.M. Liliana María Gutierrez. Notaria.

El Notario 1° de Bello. Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Duvan Alejandro Giraldo Lopez. CC 1.020.484.329. Fallecido el 05/11/2017. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 019 del 14/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado 15/03/2018 a las 8.00 A.M. Liliana María Gutierrez. Notaria.

El Notario Unico de la Estrella. Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Jorge Alonso Molina Murillo. CC 70.876.692. Fallecido el 13/01/2015. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 009 del 07/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico

emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado 08/03/2018 a las 7.30 A.M. Manuel Enrique Correa. Notario.

El Notario 2° de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Oscar de Jesus Toro Ospina. C.C. 3.346.116. Fallecido el 13/11/1995. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 17 del 06/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado el 14/03/2018 a las 8:00 A.M. Juan David Ramirez Acosta. Notario (E).

El Notario 6° de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Rafael Angel Zapata Viana. C.C. 70.113.354. Fallecido el 04/02/2012. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 26 del 28/02/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado el 09/03/2018 a las 8:00 A.M. Roberto Chaves Echeverry. Notario.

El Notario 6° de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Antonio de Jesus Giraldo Gonzalez. C.C. 3.605.863. Fallecido el 25/12/2010. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 31 del 09/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado el 10/03/2013 a las 8:00 A.M. Roberto Chaves Echeverry. Notario.

El Notario 6° de Med. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de María Gudiel Espinosa. C.C. 22.222.127. Fallecido el 16/06/2016. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 32 del 09/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico

emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado el 10/03/2013 a las 8:00 A.M. Roberto Chaves Echeverry. Notario.

El Notario Unico de Sonson. Ant. Emplaza: A todos los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Pedro Daniel Henao

Naranjo. CC 757.061. Fallecido el 23/03/2016. Aceptado el trámite notarial mediante Acta 863 del 15/03/2018. Se ordena publicación de este edicto en un periódico emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por Art. 3°. Del Dcto 902/88. Fijado 16/03/2018 a las 8.00 A.M. Humberto Vasquez Toro. Notario.

COLTEJER S.A.

Informa que encontrándose en el área de Blanqueo, falleció el señor GILDRADO DE JESÚS RAMÍREZ HERRERA, el 06 de marzo de 2018.

Quienes se crean con derecho a reclamar prestaciones sociales, pueden acreditar su condición de herederos en la Oficina de Relaciones Laborales de Coltejer S.A. (Carrera 42 No. 54 A 161, Autopista Sur Itagüí, Tel: 375 75 00).

Curadurías

La Curadora Urbana Cuarta de Medellín (p), según artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1477 de 2015, informa que: mediante radicado No. 05001-4-17-1738 Mónica Beatriz Díaz Gallego con cédula de ciudadanía 43.283.399 solicitó modificación y aprobación de planos para propiedad horizontal para el predio ubicado en la carrera 80 A N° 30 B - 17 matrícula inmobiliaria 001-536404. La presente publicación se realiza por no haber sido posible la notificación por correo certificado y para que los vecinos colindantes puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos ante este despacho, ubicado en la calle 48 N° 65 42, Medellín. ÁNGELA MARÍA RESTREPO URIBE Curadora Urbana Cuarta de Medellín (P)

La Curadora Urbana Cuarta de Medellín (p), según artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1477 de 2015, informa que: mediante radicado No. 05001-4-18-0112 Giovanni de Jesús Ortiz Álvarez con cédula de ciudadanía 71.644.476 solicitó licencia de construcción en la modalidad de demolición total, obra nueva y aprobación de planos para propiedad horizontal para el predio ubicado en la transversal 45 B N° 84 - 31 matrícula inmobiliaria 001-330699. La presente publicación se realiza por no haber sido posible la notificación por correo certificado y para que los vecinos colindantes puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos ante este despacho, ubicado en la calle 48 N° 65 42, Medellín. ÁNGELA MARÍA RESTREPO URIBE Curadora Urbana Cuarta de Medellín (P)

La Curadora Urbana Cuarta de Medellín (p), según artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1477 de 2015, informa que: mediante radicado No. 05001-4-18-0264, El señor ALEJANDRO AGUDELO LARGO con C.C. No. 1.152.455.651, solicitó acto de Reconocimiento y licencia de construcción en la modalidad de Modificación, para el predio ubicado en la Calle 30 N° 74-40, matrícula inmobiliaria No. 20139. La presente publicación se realiza por no haber sido posible la notificación por correo certificado y para que los vecinos colindantes puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos ante este despacho, ubicado en la calle 48 N° 65 42, Medellín. ÁNGELA MARÍA RESTREPO URIBE, Curadora Urbana Cuarta de Medellín (P)

La Curadora Urbana Cuarta de Medellín (p), según artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1477 de 2015, informa que: mediante radicado No. 05001-4-18-0134, la señora MARIA ALBERTINA ARANGO VDA DE ARBOLEDA con C.C. No. 21.398.212, solicitó acto de Reconocimiento y licencia de construcción en la modalidad de Ampliación y aprobación de planos para propiedad horizontal, para el predio ubicado en la Carrera 53 N° 25Sur-56, matrícula inmobiliaria No. 252461. La presente publicación se realiza por no haber sido posible la notificación por correo certificado y para que los vecinos colindantes puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos ante este despacho, ubicado en la calle 48 N° 65 42, Medellín. ÁNGELA MARÍA RESTREPO URIBE, Curadora Urbana Cuarta de Medellín (P)

La Curadora Urbana Cuarta de Medellín (p), según artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1477 de 2015, informa que: mediante radicado No. 05001-4-18-0169, la señora MARIA CECILIA OSPINA MACÍAS con C.C. No. 42.748.268, solicitó licencia de construcción en la modalidad de Ampliación, Modificación y aprobación de planos para propiedad horizontal, para el predio ubicado en la Carrera 51A N° 35Ur-46, matrícula inmobiliaria No. 3383. La presente publicación se realiza por no haber sido posible la notificación por correo certificado y para que los vecinos colindantes puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos ante este despacho, ubicado en la calle 48 N° 65 42, Medellín. ÁNGELA MARÍA RESTREPO URIBE, Curadora Urbana Cuarta de Medellín (P)

La Curadora Urbana Cuarta de Medellín (p), según artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1477 de 2015, informa que: mediante radicado No. 05001-4-18-0220, El señor PEDRO LUIS RAMIREZ SALAZAR con C.C. No. 3.303.935, solicitó licencia de construcción en la modalidad de Ampliación y aprobación de planos para propiedad horizontal, para el predio ubicado en la Carrera 32 N° 43-33, matrícula inmobiliaria No. 54478. La presente publicación se realiza por no haber sido posible la notificación por correo certificado y para que los vecinos colindantes puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos ante este despacho, ubicado en la calle 48 N° 65 42, Medellín. ÁNGELA MARÍA RESTREPO URIBE, Curadora Urbana Cuarta de Medellín (P)

La Curadora Urbana Cuarta de Medellín (p), según artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1477 de 2015, informa que: mediante radicado No. 05001-4-18-0251, la señora LOURDES UPARELA IMBETH Y OTRO con C.C. No. 43.801.715, solicitó Acto de Reconocimiento y licencia de construcción en la modalidad de Modificación, para el predio ubicado en la Calle 101C N° 82F-26, matrícula inmobiliaria No. 85942. La presente publicación se realiza por no haber sido posible la notificación por correo certificado y para que los vecinos colindantes puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos ante este despacho, ubicado en la calle 48 N° 65 42, Medellín. ÁNGELA MARÍA RESTREPO URIBE, Curadora Urbana Cuarta de Medellín (P)

SUSCRÍBETE A LA EDICIÓN SEMANAL



Todos los domingos más y mejores contenidos informativos y de opinión, acompañado de suplemento deportivo, cultural (Palabra&Obra), regionales, temáticos y cinco colecciones educativas para el disfrute de toda la familia.

12 MESES
\$90.000

18 MESES
\$135.000

24 MESES
\$180.000

EL MUNDO

INFORMA • OPINA • ENTRETiene

CONMUTADOR: 264 28 00

Secretaría de Educación



Estando jubilados y/o al servicio del Departamento de Antioquia, fallecieron los siguientes educadores:

Docente	Beneficiario	Parentesco
LUCIA LOPEZ VALENCIA	JORGE ELIAS ALVAREZ CUAFROS	CÓNYUGE
MARTHA CECILIA SERNA BEDOYA	JULIO CESAR GIRALDO GARCÍA	CÓNYUGE
LUZ MARINA ZULUAGA CARVAJAL	AMPARO CARVAJAL DE ZULUAGA	MADRE
BEATRIZ ELENA OSPINA DE BLANDON	MARGARITA VALENCIA DE OSPINA	MADRE
GONZALO DE JESUS OCHOA	OLGA INES CADAVID PALACIO	COMPÑERA
ESCOBAR		
GLORIA DEL SOCORRO RESTREPO CORREA	PEDRO HUMBERTO GIRALDO GIRALDO	CÓNYUGE

Otra persona que se considere con igual o mejor derecho, por favor presentarse al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, ubicado en la Gobernación de Antioquia, 4° piso, Taquilla 19, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación.